

previsto sobre la conveniencia de sostener en el pueblo
un médico titular, manifestó que excepto una
docena de familias, el resto del vecindario se hallaba
conforme en un todo con el proyecto del Ayuntamiento.

En su virtud se acordó remitir al Gobernador Civil
de la Provincia el correspondiente anuncio de la
vacantia de la plaza de Medicina y Cirujia de
esta Universidad,
con lo que se dio fin a la sesion por no haber otros
asuntos de que tratar, firmando los doctores que se
hicieron de todo lo cual certifico.

Salaverria	Dambolena	Martin Escobedo
	Ysosa	Hairola
	Agarza	Amestegui

En la Universidad de Lerio a once de Agosto de
mil ochocientos setenta y ocho, se reunió
en el Salon del Comitorio en sesion ordinaria
bajo la presidencia del Alcalde Don Francisco
Salaverria, los doctores Don Jose Manuel Dambolena,
Don Juan Jose Marunoz, Don Jose
Agarza, Don Andres Urcelaya
Don Jose Maria Berrueta y Don Francisco

Hora Beados, ejecutando este ultimo las fun-
ciones de Jueces procuradores, Jueces Antamen-
to y asistentes de un el suplico Secretario
Se trato y acordó lo siguiente.

Leido que fue el acta de la sesion anterior fué
aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se leyó la Correspondencia
habida durante la semana y enterados
todos quedaron conformes sin que hubiere
cosa particular que constara en esta acta.

Y no habiendo asunto de que tratar se
dio fin a la sesion firmando los Jueces que
saben honrarse de todo lo cual conti-
nen

Salamanca

Dambolencia

Ysasa

e Martin Salaverria

Fin

En la Universidad de Lerio a diez y ocho
de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho,
reunidos en sesion ordinaria bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Francisco Salaverria

Fin